



Bogotá D.C., abril 29 de 2026

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERIA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL SDQS-2540472026

Estimada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM), en atención a su solicitud donde indica: *"(...) solicito la revisión de un semáforo vehicular ubicado en la carrera 18b # 51a-89 sur barrio San Carlos localidad de Tunjuelito, el semáforo demora mucho en dar vía al paso vehicular, dura menos de 10 segundos en verde lo cual hace que muchos ya no lo respeten y además su luminaria esta dañada. espero una pronta intervención (...)"*, de manera atenta la Subdirección de Semaforización informa:

De acuerdo a su solicitud se generó la revisión a la intersección semaforizada de la KR 18B X CL 53 S Y DG 54 S, esta intersección opera con un tiempo de ciclo de 150 segundos en sus horas de máxima demanda, en la cual regula tres (3) grupos vehiculares y tres (3) grupos peatonales tal como se muestra en la Figura 1, la intersección se encuentra operando de acuerdo a su programación, cumpliendo con los tiempos de verde establecidos.

En atención a la solicitud recibida, se informa que el semáforo ubicado en la dirección indicada opera bajo un sistema de tráfico actuado, con cámara de video para detección por demanda.

En la programación actual, el grupo vehicular 1 dispone de un tiempo de 13 segundos de verde efectivo (ver figura 2), lo cual resulta suficiente para el volumen vehicular registrado en la intersección.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

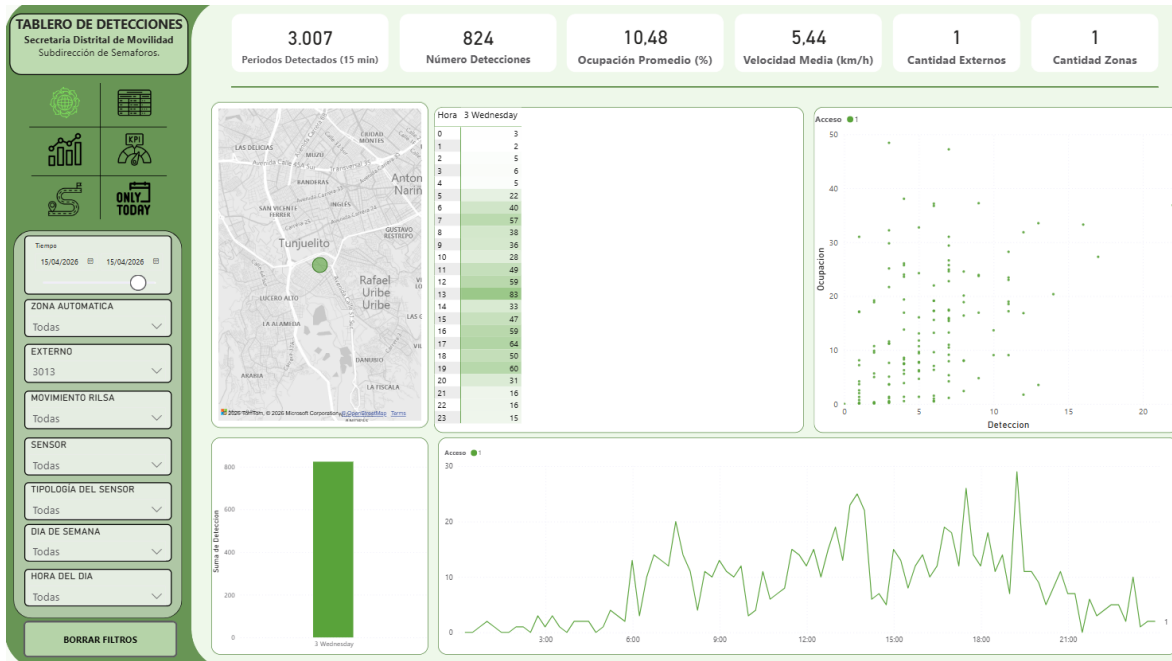
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Figura 3. Tablero de detecciones del grupo vehicular 1



Fuente. Archivos de Semaforización - SDM.

De acuerdo al análisis de las detecciones del grupo vehicular 1 correspondientes al 15 de abril de 2026, realizado a través del tablero de detecciones de la Subdirección de Semaforización, se evidencia:

- 824 detecciones en el periodo analizado.
- Una ocupación promedio del 10,48 %, lo que confirma la baja demanda vehicular.

Estos resultados evidencian que el tiempo de verde asignado es proporcional al nivel de demanda y que el sistema ajusta automáticamente los intervalos conforme a las condiciones reales de circulación.

Respecto a la observación sobre la luminaria dañada, se informa que la bombillería ya fue reportada al Centro de Gestión de Tránsito (CGT) y su reposición se realizará en el corto plazo, garantizando la adecuada visibilidad y funcionamiento del dispositivo.



Con lo anterior se aclara que la programación semafórica responde a criterios técnicos de operación y demanda, y se asegura la intervención sobre el aspecto físico reportado

Así pues, la Secretaría Distrital de Movilidad agradece su interés por la movilidad de la Ciudad, desde esta Subdirección estamos prestos a cualquier inquietud que desde nuestra competencia podamos atender.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,



Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 29-04-2026 09:34 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Marcela Sapuy Celis-Subdirección De Semaforización